

**INFORME DEFINITIVO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN
AL CUMPLIMIENTO Y FORMULACIÓN DE LA
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

CONTROL INTERNO DE LA UAE CRA

15 DE JULIO DE 2022

OBJETIVO GENERAL

- Evaluar el cumplimiento y ejecución prevista de las actividades incluidas en la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas del 2021.
- Verificar que en la formulación de la estrategia citada, se hayan atendido las disposiciones contenidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 Capítulo I “*LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL DE LA RAMA EJECUTIVA*” expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en febrero 2019.

Lo anterior, en desarrollo del objetivo estratégico quinquenal 2020-2024 “*Fortalecer la gestión institucional con base en su independencia y capacidad técnica para que los agentes del sector reconozcan a la entidad, como eficiente, moderna y con un capital humano valioso*”.

ALCANCE

Se verificó la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la CRA de la vigencia 2021, en relación a su formulación, avance y cumplimiento de las actividades allí previstas.



CRITERIOS DE AUDITORÍA

- 1.- **Decreto 2696 de 2004** *“Por el cual se definen las reglas mínimas para garantizar la divulgación y la participación en las actuaciones de las Comisiones de Regulación”.*
- 2.- **Ley 1437 de 2011** *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, en su artículo 8.*
- 3.- **Ley 1474 de 2011.** *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- 4.- **Ley 1712 de 2014** *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.*
- 5.- **Ley 1757 de 2015.** *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*
- 6.- **Decreto 124 de 2016** *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".*



CRITERIOS DE AUDITORÍA

7.- Decreto 270 de 2017. *“Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación”*

8.- Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2, Capítulo I *“LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL DE LA RAMA EJECUTIVA”* expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en febrero 2019.

9.- Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2021 en su versión 1, aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño ordinario No 2 del 26 de febrero de 2021.

10.- Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2021 en su versión 2, aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño extraordinario No 2 del 30 de junio de 2021.

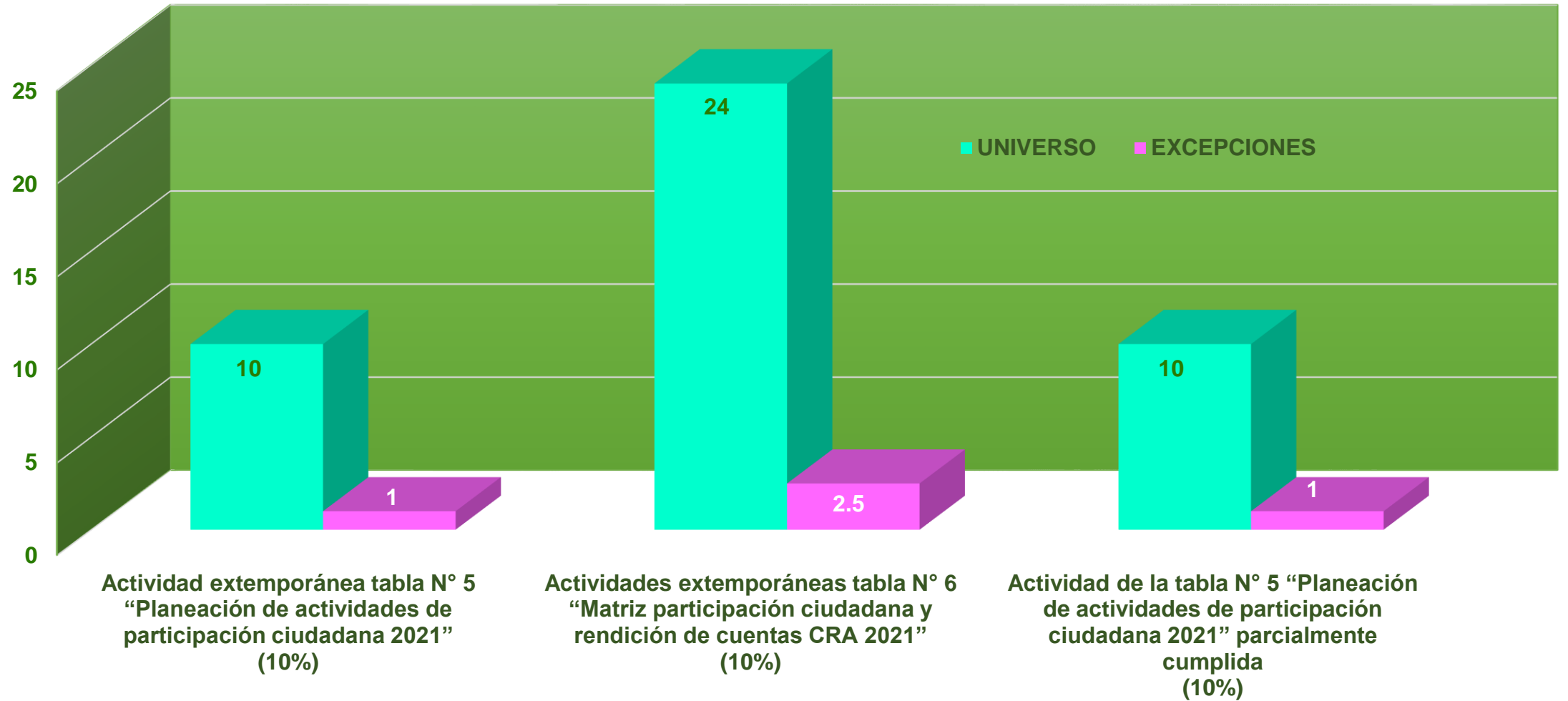


FORTALEZAS

- 1.- La entidad formuló la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas del 2021, atendiendo lo dispuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 Capítulo I *“LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL DE LA RAMA EJECUTIVA”*.
- 2.- Oportunidad y disponibilidad de la información brindada por parte de la UAE CRA a la ciudadanía por medio de las jornadas de participación ciudadana; publicación de los boletines de prensa; entrevistas a través de radio y televisión, y convocatorias para la audiencia pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía por página web y redes sociales de la entidad.
- 3.- La ciudadanía participó directamente en la construcción de la Agenda Regulatoria Indicativa de la vigencia 2021, conforme a lo establecido en el decreto 1077 de 2015 en su artículo 2.3.6.3.2.7 *“Publicidad de la agenda regulatoria”*.
- 4.- Durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, la UAE CRA implementó la virtualidad en los eventos de capacitaciones, socializaciones, jornadas de participación ciudadana, y atención a través de los chats sobre temas regulatorios.

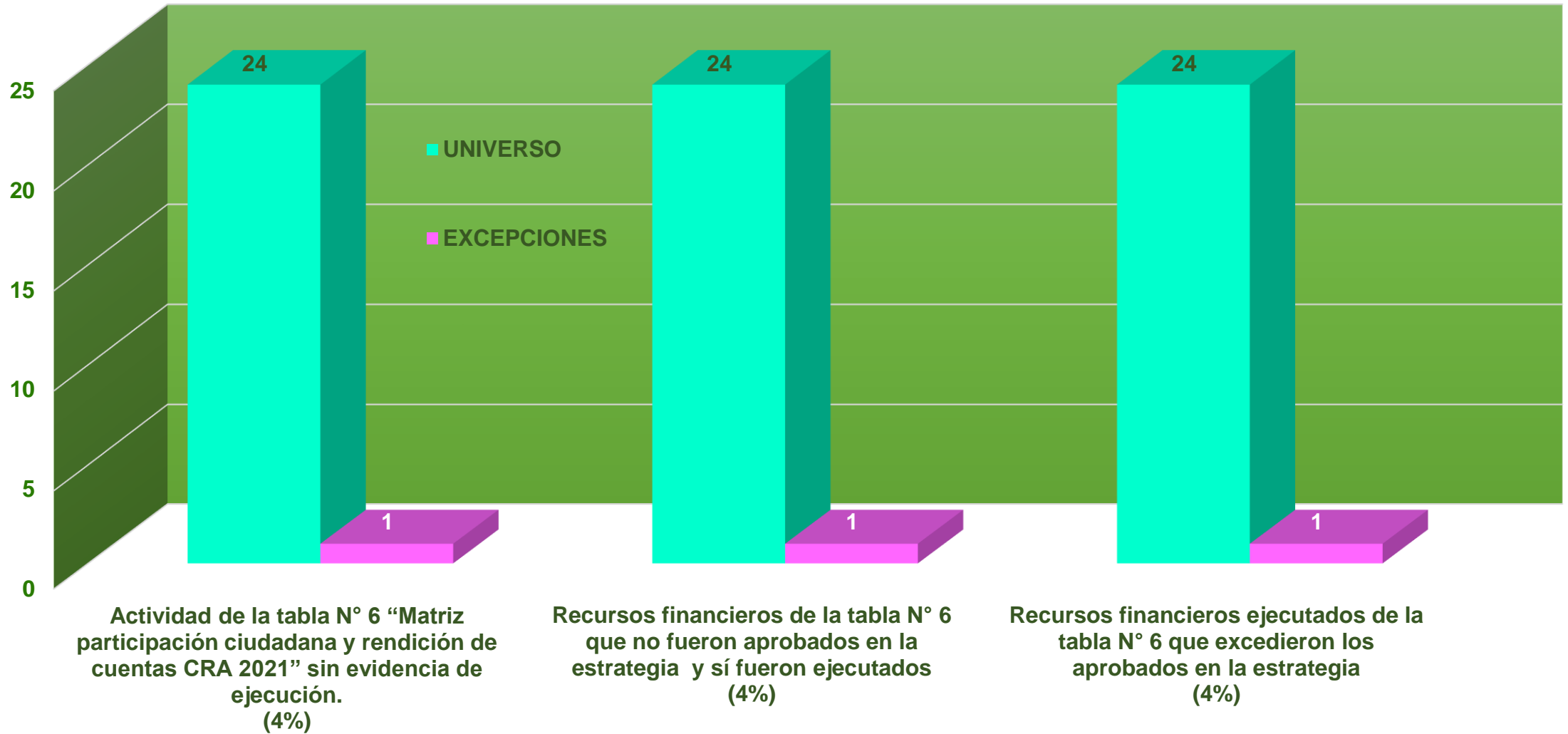


OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA





OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA





OBSERVACIÓN N° 1
ACTIVIDAD EXTEMPORÁNEA DE LA TABLA N° 5
“PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021”

El 10% (1 de 10) de las actividades de la tabla N° 5 se cumplieron de manera extemporánea, como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	FECHA	COMENTARIOS DE CONTROL INTERNO UAE CRA
Socialización de la metodología para la construcción de la Agenda Regulatoria Indicativa (ARI)	Socialización metodología para construir ARI 2022	30/8/21	Los Comités de Expertos Ordinarios donde fue socializada la Agenda Regulatoria Indicativa de la vigencia 2021, se detallan a continuación: Comité de Expertos Ordinario N° 45 del 30 de septiembre de 2021. Comité de Expertos Ordinario N° 46 del 7 de octubre de 2021. Comité de Expertos Ordinario N° 55 del 9 de diciembre de 2021. Comité de Expertos Ordinario N° 56 del 15 de diciembre de 2021.



COMENTARIOS A LA OBSERVACIÓN N° 1 ACTIVIDADES EXTEMPORÁNEAS DE LA TABLA N° 5 “PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021”

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, remitió los siguientes comentarios:

“Una vez analizada la observación, la Oficina Asesora de Planeación y Tics verifica el cumplimiento extemporánea de la actividad planteada. Motivo por el cual se compromete a generar mecanismos para realizar las actividades descritas en los tiempos establecidos. Y de ser necesario solicitará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) autorización para cambiar los plazos de ejecución; presentando la debida justificación de la solicitud”.



OBSERVACIÓN N° 2

ACTIVIDADES EXTEMPORÁNEAS DE LA TABLA N° 6

“MATRIZ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CRA 2021”

El 10% (2.5 de 24) de las actividades de la tabla N° 6 se cumplieron de manera extemporánea, como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	FECHA	COMENTARIOS DE CONTROL INTERNO UAE CRA
Elaborar instrumentos de divulgación de medidas regulatorias	Realizar la producción de videos tutoriales para divulgar las metodologías tarifarias	Julio	Se suscribió el contrato N° 161 de fecha 26 de octubre de 2021, cuyo objeto es <i>"CONTRATAR LA PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y ANIMACIÓN DE DIEZ (10) VIDEOTUTORIALES COMO INSUMO PARA LA COMPRESIÓN Y CORRECTA APLICACIÓN DE LOS MARCOS TARIFARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA PEQUEÑOS PRESTADORES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL COMPONENTE DE “TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA REGIONAL”;</i> actividad que fue ejecutada de manera extemporánea, por cuanto la misma se llevó a cabo en el mes de octubre de 2021 y su fecha límite era el mes de julio de la citada vigencia.

Si bien esta actividad se programó en el Plan de Acción Institucional (PAI) de la vigencia 2021 para el mes de diciembre de ese mismo año, en la estrategia quedó aprobada para el mes de julio de 2021, pese a que esta actividad viene realizándose todos los años en el mes de diciembre de cada vigencia. Por lo anterior y para la elaboración de las estrategias sucesivas, es conveniente ajustar la actividad relacionada con la rendición de cuentas a la ciudadanía conforme a los términos reales de ejecución.



COMENTARIOS A LA OBSERVACIÓN N° 2 ACTIVIDADES EXTEMPORÁNEAS DE LA TABLA N° 6 “MATRIZ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CRA 2021”

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, remitió los siguientes comentarios:

“Una vez analizada la observación, la Oficina Asesora de Planeación y Tics verifica el cumplimiento extemporánea de la actividad planteada. Motivo por el cual se compromete a generar mecanismos para realizar las actividades descritas en los tiempos establecidos. Y de ser necesario, solicitará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) autorización para cambiar los plazos de ejecución; presentando la debida justificación de la solicitud”.



OBSERVACIÓN N° 2
ACTIVIDADES EXTEMPORÁNEAS DE LA TABLA N° 6
“MATRIZ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CRA 2021”

ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	FECHA	COMENTARIOS DE CONTROL INTERNO UAE CRA
Realizar las audiencias públicas de Rendición de cuentas.	Realizar una Jornada de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.	Julio	Se suscribió el contrato interadministrativo N° 197 del 13 de diciembre de 2021 con RCTV, cuyo objeto es "SUSCRIBIR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC Y LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, CON EL PROPÓSITO DE PRESTAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN VÍA STREAMING DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN, PARA VIGENCIA 2021"; actividad que fue ejecutada de manera extemporánea, por cuanto la misma se realizó en el mes de diciembre de 2021 y su fecha límite era el mes de julio de la misma vigencia.



COMENTARIOS A LA OBSERVACIÓN N° 2 ACTIVIDADES EXTEMPORÁNEAS DE LA TABLA N° 6 “MATRIZ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CRA 2021”

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, remitió los siguientes comentarios:

“Para la formulación de los próximos planes y estrategias la Oficina Asesora de Planeación y TICs verificará que todos tenga las mismas fechas de ejecución. Lo anterior, con el fin de evitar posibles errores. De igual forma, en caso de requerir modificaciones en las fechas de cumplimiento, la OAP presentará la justificación del cambio al Comité de Gestión Institucional, con la nueva fecha de cumplimiento de la actividad.

Nota: Es importante resaltar que, lamentablemente en la selección de las fechas de cumplimiento hubo un error. Ya que como es de conocimiento de todos, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas institucional se realiza en el mes de diciembre, fecha en la cual se han ejecutado los planes y programas establecidos para esa vigencia y fecha en la que se ejecutó la actividad para esa vigencia”.



OBSERVACIÓN N° 2
ACTIVIDADES EXTEMPORÁNEAS DE LA TABLA N° 6
“MATRIZ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CRA 2021”

ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	FECHA	COMENTARIOS DE CONTROL INTERNO UAE CRA
Elaborar y publicar informe de resultados de la encuesta de percepción sobre la Audiencia de Rendición de Cuentas 2021	Publicación en la página web el informe de resultados de la encuesta de percepción de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Febrero 28 de 2021	El informe de percepción de enero a diciembre de 2021, fue publicado en la página web de la entidad el día 29 de diciembre de 2021 y la fecha propuesta en la estrategia para el cumplimiento de esta actividad fue el 28 de febrero de 2021.



COMENTARIOS A LA OBSERVACIÓN N° 2 ACTIVIDADES EXTEMPORÁNEAS DE LA TABLA N° 6 “MATRIZ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CRA 2021”

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, remitió los siguientes comentarios:

“La Oficina Asesora de Planeación y Tics considera que hubo un error en la fecha de cumplimiento de la actividad, toda vez que es imposible generar un informe de percepción sobre las actividades de rendición de cuentas 2021, en el mes de febrero de 2021. Más aún, si para esa fecha se aprobó la Estrategia en donde se encuentran descritas las actividades a evaluar. Teniendo en cuenta lo anterior, el informe se publicó en el mes de diciembre, una vez se han ejecutado las acciones planeadas.

Para futuras ocasiones la OAP revisará y verificará que las fechas de cumplimiento se encuentren acordes con las actividades a desarrollar”.



OBSERVACIÓN N° 3

ACTIVIDAD PARCIALMENTE CUMPLIDA DE LA TABLA N° 5 “PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021”

El 10% (1 de 10) de las actividades de la tabla N° 5 fueron cumplidas parcialmente como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	FECHA	COMENTARIOS DE CONTROL INTERNO UAE CRA
Implementar el 100% de las acciones propuestas en la Estrategia de Participación Ciudadana	Desarrollar las acciones de diálogo, información e incentivos propuestos por la entidad	31/12/21	Si bien la actividad “ <i>Publicar en la página web de la CRA un Gif o video traducido a la Lengua de Señas Colombiana LCS</i> ” fue eliminada del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 mediante sesión N° 10 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 23 de septiembre de 2021, era necesario que el citado comité aprobara su eliminación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas 2021 y dicho cambio se reflejara en ella, por lo que esta omisión generó que la implementación de la estrategia no fuera del 100%.



COMENTARIOS A LA OBSERVACIÓN N° 3 ACTIVIDAD PARCIALMENTE CUMPLIDA DE LA TABLA N° 5 “PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021”

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, remitió los siguientes comentarios:

“La Oficina Asesora de Planeación y TICS tendrá en cuenta que cuando se realice el cambio de fecha y/o eliminación de alguna actividad en el PAI o PAAC y que tenga repercusión en las actividades descritas en la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. Se presentará el ajuste ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación. Adicionalmente, se hará el cambio en una nueva versión del documento, el cual se publicará en la sede electrónica institucional”.



OBSERVACIÓN N° 4

ACTIVIDAD SIN EVIDENCIA DE EJECUCIÓN DE LA TABLA N° 6 “MATRIZ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CRA 2021”

En el 4% (1 de 24) de las actividades de la tabla N° 6, no se obtuvo evidencia de su ejecución como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	FECHA	COMENTARIOS DE CONTROL INTERNO UAE CRA
Incluir en la página web de la entidad mensajes en Lengua de Señas Colombiana LCS	Publicar en la página web de la CRA un Gif o video traducido a la Lengua de Señas Colombiana LCS	31/12/21	Si bien la actividad “ <i>Publicar en la página web de la CRA un Gif o video traducido a la Lengua de Señas Colombiana LCS</i> ” fue eliminada del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 mediante sesión N° 10 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 23 de septiembre de 2021, era necesario que el citado comité aprobara su eliminación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas 2021 y dicho cambio se reflejara en ella.

Por lo anterior, es necesario que las modificaciones a la Estrategia de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas sean presentadas para aprobación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) y luego de ello se registren dichas modificaciones en la matriz correspondiente de la estrategia.



COMENTARIOS A LA OBSERVACIÓN N° 4 ACTIVIDAD SIN EVIDENCIA DE EJECUCIÓN DE LA TABLA N° 6 “MATRIZ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CRA 2021”

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, remitió los siguientes comentarios:

“La Oficina Asesora de Planeación y TICS tendrá en cuenta que cuando se realice el cambio de fecha y/o eliminación de alguna actividad en el PAI o PAAC y que tenga repercusión en las actividades descritas en la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. Se presentará el ajuste ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación. Adicionalmente, se hará el cambio en una nueva versión del documento, el cual se publicará en la sede electrónica institucional.”



OBSERVACIÓN N° 5

RECURSOS FINANCIEROS QUE NO FUERON APROBADOS EN LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 Y SÍ FUERON EJECUTADOS

En el 4% (1 de 24) de las actividades de la tabla N° 6 “*MATRIZ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CRA 2021*”, se ejecutaron recursos financieros sin haber sido aprobados en la estrategia, así:

META O PRODUCTO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	RECURSOS FINANCIEROS APROBADOS EN LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 (30 DE JUNIO DE 2021)	RECURSOS FINANCIEROS EJECUTADOS EN LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 (30 DE JUNIO DE 2021)
Realizar una Jornada de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.	\$0	\$9.979.335.



COMENTARIOS A LA OBSERVACIÓN N° 5 RECURSOS FINANCIEROS QUE NO FUERON APROBADOS EN LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 Y SÍ FUERON EJECUTADOS

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, remitió los siguientes comentarios:

“La OAP se permite informar que existió un error de digitación, al invertir la distribución de recursos, asignando recursos para la realización de la Jornada de Rendición de Cuentas Interna, la cual se programa por la plataforma Teams, al ser una actividad interna. Y dejar sin recursos la Audiencia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, la cual requiere de recursos económicos para lograr su producción y emisión”.



OBSERVACIÓN N° 6

RECURSOS FINANCIEROS EJECUTADOS QUE EXCEDIERON LOS APROBADOS EN LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En el 4% (1 de 24) de las actividades de la tabla N° 6 “*MATRIZ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CRA 2021*”, se ejecutaron recursos financieros que excedieron los aprobados en la estrategia, como se evidencia a continuación:

META O PRODUCTO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	RECURSOS FINANCIEROS APROBADOS EN LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 (30 DE JUNIO DE 2021)	RECURSOS FINANCIEROS EJECUTADOS EN LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 (30 DE JUNIO DE 2021)
Realizar la producción de videos tutoriales para divulgar las metodologías tarifarias.	\$120.000.000	\$148.750.000

Así las cosas, para la actividad detallada se alcanzó una ejecución financiera superior del 24% a la inicialmente aprobada en la estrategia, por lo que en este tipo de circunstancias es necesario poner en conocimiento de manera previa al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) sobre tales eventualidades para su respectiva aprobación y que las mismas sean incluidas en la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.



COMENTARIOS A LA OBSERVACIÓN N° 6 RECURSOS FINANCIEROS EJECUTADOS QUE EXCEDIERON LOS APROBADOS EN LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, remitió los siguientes comentarios:

“La Oficina Asesora de Planeación realizó un estudio de mercado que arrojó que la producción y realización de los video tutoriales se ajusta al valor establecido en la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. Si embargo, cuando se dio inicio al proceso contractual, los valores se incrementaron. Dicho ajuste se presentó en el Plan Anual de Adquisiciones y la contratación por fue aprobada en el Comité de Contratación No. 33 del 17 de septiembre de 2021. Sin embargo, para futuras ocasiones, en las cuales se requiera ajustar los presupuestos establecidos, se llevará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño la modificación a la Estrategia”.



OBSERVACIÓN N° 7

APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Esta Unidad evidenció que la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2021, fue aprobada y publicada de manera extemporánea en la página web de la entidad (27 de febrero de 2021), toda vez que de acuerdo a lo establecido en la Ley 1757 de 2015 en su artículo 52: *“Estrategia de Rendición de Cuentas. Las entidades de la Administración Pública nacional (...) deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos”* (subrayas fuera de texto).

Por lo anterior se colige que la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas hace parte integral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el cual debe ser publicado en la página web de la entidad a más tardar el 31 de enero de cada año, de conformidad con lo establecido en el Decreto 124 de 2016 en su artículo 2.1.4.8 *“Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, (...) deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año”*, (subrayas fuera de texto).

Así las cosas, si bien el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la vigencia 2021 fue publicado antes de la fecha referida, la estrategia solo fue publicada en la página web el día 27 de febrero de 2021, superando el término señalado por el Decreto 124 de 2016.



COMENTARIOS A LA OBSERVACIÓN N° 7 APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, remitió los siguientes comentarios:

“Teniendo en cuenta la observación brindada por Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y TICS publicará para las futuras vigencias la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, antes del 31 de enero, una vez sea aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño”.



OBSERVACIÓN N° 8

ENTREGABLE DEFINIDO EN UNA ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, QUE NO CORRESPONDE AL PRODUCTO EVIDENCIADO

En la tabla N° 6 denominada “*Matriz participación ciudadana y rendición de cuentas CRA 2021*”, se estableció la siguiente actividad: “*Publicar y divulgar la información emitida por la CRA, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 3564 de 2015, en la sección Transparencia y acceso a la información pública*”, cuyo producto se definió como “*Cumplimiento del 90% en el aplicativo ITA de la Procuraduría General de la Nación*”.

Sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación y Tic’s no utilizó el aplicativo ITA ya que mediante la Circular N° 018 del 21 de septiembre de 2021, la Procuraduría General de la Nación indicó que la matriz sería implementada solo hasta el año 2022. Por lo anterior, el producto de la actividad evidenciado por esta Unidad, no corresponde al establecido en la estrategia, en la medida que si bien cumplieron con la publicación de la información contenida en la Resolución 3564 de 2015, no se utilizó la herramienta definida inicialmente.

En opinión de esta auditoría, es necesario que se presenten para aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), las modificaciones requeridas en la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas con el propósito que los entregables de las actividades previstas en la estrategia se ajusten a los productos que soporten la ejecución de las mismas.



COMENTARIOS A LA OBSERVACIÓN N° 8 ENTREGABLE DEFINIDO EN UNA ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, QUE NO CORRESPONDE AL PRODUCTO EVIDENCIADO

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, remitió los siguientes comentarios:

“La Oficina Asesora de Planeación y TICs no realizó la actividad prevista, toda vez que la Procuraduría General de la Republica no implementó dicho mecanismo de evaluación. Sin embargo, para futuras ocasiones, presentará ante el Comité institucional de Gestión y Desempeño el caso, y procederá a modificar la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.”



OBSERVACIÓN N° 9

MODIFICACIONES QUE NO FUERON INCLUIDAS EN UNA VERSIÓN POSTERIOR DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

El Asesor con Funciones de Control Interno en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 2 del 26 de febrero de 2021, realizó una observación a la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de 2021, solicitando se incluyera en la misma, la suspensión en la atención presencial contenida en la Resolución No 178 del 1º de abril de 2020, observación que fue acogida por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y por la Oficina Asesora de Planeación en la estrategia emitida y aprobada el mismo 26 de febrero.

Sin embargo, esta Unidad al revisar la versión de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas Ciudadana 2021 de fecha 30 de junio de 2021, evidenció que la misma no contiene la modificación realizada previamente, por lo que es conveniente que las versiones posteriores a la estrategia aprobada inicialmente, contengan todas las modificaciones aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).



COMENTARIOS A LA OBSERVACIÓN N° 9 MODIFICACIONES QUE NO FUERON INCLUIDAS EN UNA VERSIÓN POSTERIOR DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, remitió los siguientes comentarios:

“La Oficina Asesora de Planeación y TICs verificará que en todas las versiones del documento se incluyan las modificaciones que se pres (SIC)”.



RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- 1.- Ejecutar de manera integral y oportuna, las actividades descritas en la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- 2.- Cuando se requieran modificaciones a la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) (actividades, productos o recursos financieros), es necesario que sean presentadas y aprobadas de manera previa a su ejecución por el citado comité.
- 3.- Si bien existen actividades compartidas entre los distintos planes institucionales (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), Plan de Acción Institucional (PAI) y Agenda Regulatoria Indicativa), y eventualmente estas requieren ser modificadas o eliminadas, es necesario que en estos casos el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) apruebe los ajustes respectivos para cada uno de los planes que contienen dichas actividades compartidas.
- 4.- Es necesario que las versiones posteriores de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas inicialmente aprobada, contengan todas las modificaciones realizadas y aprobadas previamente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).
- 5.- Es necesario publicar la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas antes del 31 de enero de cada vigencia, conforme a lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y el Decreto 124 de 2016.



**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**



Línea fija: (60+1) 487 3820 / (60+1) 489 7640

Desde el exterior: con +57(601)

Fax: (60+1) 4897650

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 517565

Línea anticorrupción: (60+1) 4873820 Ext. 235



correo@cra.gov.co



www.cra.gov.co

Síguenos en

@CraColombia

